



## C. LIC. GENARO NICOLÁS CALDERÓN GARCÍA Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal P r e s e n t e.-

Por este conducto me permito saludarle y aprovecho el mismo para informarle a Usted, de los acuerdos tomados en Sesión Ordinaria del H. Cabildo, celebrada el día **21 de mayo del 2026, en el Sexto Punto del Orden del Día, dentro del Acta de Cabildo número 09/2026;** referente al Dictamen con Propuesta de Acuerdo de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comisión de Nomenclaturas, lo cual me permito describir a continuación:

### AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMENEZ NUEVO LEON. - P R E S E N T E.

Los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comisión de Nomenclaturas del Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, con fundamento en lo establecido por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracción III incisos b), e) y h), 38, 40 fracción VI, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y estando en la Ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, siendo las 11:00 once horas del día lunes 18 de mayo del año 2026, los ciudadanos SINDICO SEGUNDO C. ADOLFO GONZALEZ ROSALES, QUINTA REGIDORA C. YESENIA ELIZABETH LEAL TAMEZ Y LA ONCEAVA REGIDORA C. MARINA ELIZABETH GARZA RODRIGUEZ, en nuestro carácter de integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comisión de Nomenclaturas, el primero como Presidente y los restantes como Vocales respectivamente, reunidos también el C. Juan Carlos Mauricio Méndez, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, nos encontramos reunidos en las sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en el primer piso del edificio adjunto al Palacio Municipal, sito en la calle 20 de noviembre número 106 sur, en Cadereyta Jiménez Nuevo León donde se tomó lista de asistencia y se certificó el Quórum de Ley para la presente Acta y dictamen, referente a la presentación y aprobación de las **obras y acciones a realizarse con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) Ejercicio 2026, Fondo de CAPUFE 2026, Fondos de Desarrollo Municipal 2026 y del Fondo de Ultracrecimiento Ejercicio 2026**, y que se propone a ese H Cuerpo Colegiado bajo los siguientes:

### C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Que esta Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comisión de Nomenclaturas del Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, con fundamento en lo establecido por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracción III incisos b), e) y h), 38, 40 fracción VI, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO. Que en virtud de lo establecido en los artículos 33, fracción III, inciso a) y d), 66, fracción IV, 178, 179, 180, 181, 182 y 183 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y atendiendo a lo estipulado por los artículos 8, 14 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, la comisión y el propio el Ayuntamiento tiene facultad para conocer del presente Dictamen, así como para la aprobación de las resoluciones propuestas en el mismo, incluyendo la aprobación y autorización de proyectos de obra, servicios e infraestructura municipal.

TERCERO. Que el gasto público se ejerce en función de las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, el cual en su fin es atender un Desarrollo Urbano Sustentable y Movilidad Ágil y Moderna, siendo el objetivo de Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida con una planeación urbana ordenada y sustentable para la población del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; así como en su Estrategia de desarrollo de infraestructura urbana enfocada en la escala humana y la movilidad sustentable, ajustándose entonces, la autorización que se propone al Ayuntamiento, al Plan Municipal de Desarrollo.

CUARTO: Por lo anterior se presentan los Proyectos de las Obras a realizarse, siendo los siguientes:

FONDO DE FAIS/R33 2026			
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	TIPO DE PROYECTO
1	Construcción y rehabilitación de Red de Alumbrado público ubicado en Calle Arturo B. de La Garza entre Blvd. José M. González y Lic. Pablo Quiroga	Col. Carlos Salinas de Gortari	Alumbrado público
2	Construcción de Primera Etapa del Canal Pluvial en lateral pte. de calle Av. Del Álamo entre Av. Del Valle y Av. Lavanda en Col Valle del Roble	Col. Valle del Roble	Drenaje Pluvial

3	Introducción de Alumbrado Público en camino a San Juan	Delegación San Juan	Alumbrado público
4	Construcción de pavimento en calle Juárez entre calle Independencia y calle Zaragoza y calle Insurgentes entre calle Escobedo y calle Juárez en San Juan	Delegación San Juan	Construcción de Pavimento
5	Rehabilitación de Unidad Deportiva San Genaro	Col. San Genaro	Rehabilitación
6	Rehabilitación de Cancha y plaza pública Col. Sabinos	Col. Sabinos	Rehabilitación

FONDO DE CAPUFE 2026			
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	TIPO DE PROYECTO
1	Semaforización en Boulevard Benito Juárez	Cabecera Municipal	Semaforización
2	Construcción de Pavimento en la lateral de Libramiento Alfonso Mtz Domínguez cruz con Av. Juárez Col. Centro	Cabecera Municipal	Construcción de Pavimento
3	Reconstrucción de pavimento de calle Pedro M. Anaya entre Boulevard Independencia y calle Eugenio Garza Sada	Col. Lázaro Cárdenas	Rehabilitación de Pavimento
4	Rehabilitación de pavimento en calle Fernando Montes de Oca entre calle Cuauhtémoc y calle Pedro M. Anaya de Col. Alfredo V. Bonfil	Col. Alfredo V. Bonfil	Rehabilitación de Pavimento

FONDOS DESARROLLO MUNICIPAL 2026			
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	TIPO DE PROYECTO
1	Modernización de Crucero de Libramiento Alfonso Mtz. Domínguez con Av. Del Sabino en Colonia Fomerrey Kadereyta	Col. Fomerrey Kadereyta	Semaforización, camellón central y alumbrado
2	Construcción de Pavimento calle Progreso entre calle Morelos y calle Hidalgo; y Construcción de 100 ml de pavimento en calle Morelos	Delegación Atongo	Construcción de pavimento
3	Rehabilitación de Pavimento calle Camino Ejidal entre Av. Real de Cadereyta y calle Miguel Hidalgo; y calle Miguel Hidalgo entre calle Camino Ejidal y calle Rosas	Col. Emiliano Zapata y Col. Jardines de Cadereyta	Rehabilitación de pavimento

FONDO ULTRACRECIMIENTO 2026			
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA	TIPO DE PROYECTO
1	Rehabilitación de plaza pública Lázaro Cárdenas (la plazuela)	Cabecera Municipal	Rehabilitación de espacio público
2	Rehabilitación de plaza y cancha en Col. Candelario Ríos y Col. Alfredo V. Bonfil	Col. Candelario Ríos y Col. Alfredo V. Bonfil	Rehabilitación de espacio público

Por lo anteriormente expuesto y fundado, resulta conducente someter a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

#### ACUERDOS:

**ACUERDO PRIMERO:** Se aprueba la ejecución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) Ejercicio 2026, Fondo de CAPUFE 2026, Fondos de Desarrollo Municipal 2026 y del Fondo de Ultracrecimiento Ejercicio conforme al programa de obra y rubros descritos en las tablas del Considerando Cuarto del presente dictamen y conforme a lo que establece la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y demás disposiciones vigentes.

**ACUERDO SEGUNDO:** Si en el período del ejercicio de la aplicación de los Recursos de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) Ejercicio 2026, Fondo de CAPUFE 2026, Fondos de Desarrollo Municipal 2026 y del Fondo de Ultracrecimiento Ejercicio 2026, se presenten ahorros, economías, productos financieros, éstos se destinarán a obras prioritarias que



ADMON 2024 - 2027

beneficien a la comunidad, que a su vez serán prioritizadas por la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y aprobadas por el Ayuntamiento de Cadereyta.

**ACUERDO TERCERO:** Instrúyase al Secretario Obras Públicas y Desarrollo Urbano, al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y al Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, para que lleven a cabo los trámites correspondientes y gestiones necesarias, en el marco de su competencia, para dar cumplimiento al Acuerdo Primero.

**ACUERDO CUARTO:** Publíquense los anteriores acuerdos en la Gaceta Municipal, así mismo en la página de internet [www.cadereyta.gob.mx](http://www.cadereyta.gob.mx) (Rúbricas)

En este sentido, le comunico que los integrantes del H. Cabildo en vía económica y por **UNANIMIDAD** de los presentes, acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO PRIMERO.** Se aprueba la ejecución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) Ejercicio 2026, Fondo de CAPUFE 2026, Fondos de Desarrollo Municipal 2026 y del Fondo de Ultracrecimiento Ejercicio 2026, conforme al programa de obra y rubros descritos en las tablas del Considerando Cuarto del presente dictamen y conforme a lo que establece la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y demás disposiciones vigentes.

**ACUERDO SEGUNDO.** Si en el período del ejercicio de la aplicación de los Recursos de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) Ejercicio 2026, Fondo de CAPUFE 2026, Fondos de Desarrollo Municipal 2026 y del Fondo de Ultracrecimiento Ejercicio 2026, se presenten ahorros, economías, productos financieros, éstos se destinarán a obras prioritarias que beneficien a la comunidad, que a su vez serán prioritizadas por la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y aprobadas por el Ayuntamiento de Cadereyta.

**ACUERDO TERCERO.** Instrúyase al Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y al Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, para que lleven a cabo los trámites correspondientes y gestiones necesarias, en el marco de su competencia, para dar cumplimiento al Acuerdo Primero.

**ACUERDO CUARTO.** Publíquense los anteriores acuerdos en la Gaceta Municipal, así mismo en la página de internet [www.cadereyta.gob.mx](http://www.cadereyta.gob.mx)

Se anexa y forma parte de la presente Acta, el Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comisión de Nomenclaturas.

Así mismo, le notifico que el Acta de Cabildo número 09/2026, llevada a cabo el 21 de mayo del presente año, fue aprobada en Sesión Extraordinaria de fecha 21 de mayo del 2026, dentro del Acta de Cabildo número 07/2026.

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi estimación y respeto.

**ATENTAMENTE**  
**"CADEREYTA, RENACER PARA CRECER"**

SECRETARIA  
 DEL R. AYUNTAMIENTO  
 CADEREYTA, N.L.  
**C. LIC. JUAN CARLOS DE LEON GONZALEZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

000839

CONTRALORIA MUNICIPAL  
**RECIBIDO**  
 27 MAYO 2026  
 11:33  
 MUNICIPIO DE CADEREYTA  
 JIMENEZ, N.L.

c.c.p. Archivo  
bad